Diagnóstico de la tuberculosis en el ganado

INTRODUCCION
TUBERCULOSIS BOVINA

Es una enfermedad ínfectocontagiosa producida por una bacteria llamada Mycobactersum bovis, afecta a los rumiantes en general y que puede transmitirse al hombre.

LOS SIGNOS DE DE ESTA ENFERMEDAD

En el período inicial de la enfermedad, no se observan signos clínicos, En los casos avanzados puede haber perdida de peso gradual, aumento de tamaño de los nódulos linfáticos y tos. Las lesiones son más frecuentes en pulmones, nódulos bronquiales, mediastínicos y retrofaríngeos. Las lesiones iniciales son pequeños granulornas caseosos y calcificados. A medida que la enfermedad avanza se pueden observar numerosas lesiones, duras, de color gris-amarillento y de diferentes tamaños.

IMPACTO

Esta enfermedad produce pérdidas económicas a la ganadería nacional al ocasionar disminución en la productividad de los animales y cierre de las fronteras para la exportación de ganado. Además los programas de salud pública se ven afectados por gastos asistenciales y terapéuticos extras y disminución de la capacidad laboral del trabajador.

TRANSMISION

Se transmite por ingestión de leche o derivados lácteos no pasteurizados, que proceda de animales enfermos. Tambien las prácticas de manejo realizadas por médicos veterinarios o las realizadas en rastro al estar en estrecho contacto con los animales enfermos.

TECNOLOGIA

DIAGNOSTICO

El diagnóstico se realiza en animales vivos por la aplicación de la prueba de la tuberculina La prueba de la tuberculina es la prueba oficial y es la aceptada por la Campaña Nacional de Erradicación y Control de la Tuberculosis bovina.

Esta prueba consiste en la aplicación intradérmica de un antígeno conocido como PPD (derivado protéico purificado de Mycobacterium), en el pliegue caudal, o en la tabla del cuello. La lectura de esta prueba se hace a las 72 horas después de aplicarse.

La tuberculina la adquieren los Comités de Fomento y Proteccion de las Delegaciones de la SAGAR en los estados, que a su vez la distribuyen a los médicos veterinarios aprobados, que son las personas autorizadas para realizar la prueba.

Muerto el animal, el diagnostico se basa en la observación de lesiones en la canal y en los examenes histopatológicos y bacteriológicos de las lesiones. Las muestras que deberán enviarse al laboratorio seran los nódulos linfáticos retrofaringeos, mediastínicos, bronquiales, tonsilas faríngeas y pulmón o cualquier otro nódulo u órgano con lesiones sugestivas de tuberculosis. Las muestras deberán enviarse en un frasco con solución de tetraborato de sodio al 6% para su examen bacteriológico y en otro con formol al 10% para examen histopatológico. Ambos frascos deberán ir perfectamente identificados, junto con la historia clinica del animal sacrificado. En los casos en donde el animal es reactor positivo, pero no se observaron lesiones a la necrópsia, se enviarán ademas los nódulos linfáticos mandibulares y algunos mesentéricos. Si se sospecha de mastitis tuberculosa se deberán enviar 20 a 30 ml de leche de cada cuarto, obtenida en condiciones asepticas al final de la ordeña. Si el clima es caluroso se sugiere añadir unas gotas de ácido bórico al 0.5%.

La identificacion del agente causal de la tuberculosis debera realizarse en los laboratonos aprobados que son los únicos autorizados por la SAGAR para expedir un diagnóstico definitvo y oficial. El CENlD-Microbiología cuenta con un laboratorio aprobado para la identificación de Mycobacterias por cultivo bacteriológico, tipificación bioqimica e histopatologia con el fin de brindar apoyo a la Campaña Nacional contra la tuberculosis bovina, a medicos veterinanos aprobados a productores de ganado que así lo soliciten

FUENTE:

Tecnologías Llave en Mano, División Pecuaria.
INIFAP - SAGAR
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

NOTAS:

Su publicación por este medio está autorizada por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Esta tecnología es responsabilidad de quien la aplique.